Canadá y EEUU sellan un acuerdo comercial con México en sustitución del TLCAN

Imagen de los representantes de los tres países en las negociaciones.

Canadá y Estados Unidos anunciaron hoy un nuevo acuerdo comercial trilateral junto con México después de meses de negociación que sustituirá al Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).

"Hoy, Canadá y Estados Unidos alcanzaron un pacto, junto con México, sobre un nuevo y modernizado acuerdo comercial para el siglo XXI: el acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA, en inglés)", informaron en un comunicado conjunto el representante de Comercio Exterior de EEUU, Robert Lighthizer, y la ministra canadiense de Exteriores, Chrystia Freeland.

El objetivo es que los dirigentes de los tres países norteamericanos suscriban el pacto antes de finales de noviembre. "USMCA dará a los trabajadores, granjeros, rancheros y negocios un acuerdo comercial de alta calidad que resultará en mercados más libres, comercio más seguro y crecimiento económico más robusto en nuestra región", indica el escrito.

La nota agrega que el pacto fortalecerá a la clase media y creará **"buenos trabajos bien pagados y nuevas oportunidades" para unos 500 millones de personas "**que llaman hogar a Norteamérica". Lighthizer y Freeland aseguraron que desean profundizar más en los estrechos lazos económicos de sus países cuando el acuerdo entre en vigor.

"Nos gustaría dar las gracias al secretario mexicano de Economía, Ildefonso Guajardo, por su cercana colaboración durante los últimos trece meses", concluye el texto. En una rueda de prensa telefónica, funcionarios de alto rango de la Administración estadounidense, que solicitaron el anonimato, explicaron que el texto del acuerdo será publicado durante las próximas horas.

Uno de los funcionarios estadounidenses insistió en que necesitaban publicar el texto del nuevo tratado, tanto si era solo con México como si incluía a Canadá, hacia el 30 de septiembre, con lo que se cumple con el requisito de notificar al Congreso de EEUU y permitirá al presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, firmarlo antes de abandonar el puesto en diciembre.

El nuevo arreglo "reequilibrará nuestra relación comercial con México y Canadá", dijo uno de los funcionarios de EEUU, quien subrayó que establecerá nuevas normas sobre el origen de los vehículos. Las reglas de origen de los automóviles establecen un determinado porcentaje sobre los componentes de los vehículos que deben ser fabricados por los países que participan en el acuerdo, con el fin de evitar aranceles.

Las nuevas normas estipulan que <u>al menos el 75% de los componentes de los automóviles debe ser fabricado en Norteamérica,</u> frente al 62,5 que establecía el TLCAN. Además, entre el 40 y el 45% del vehículo tendrá que ser producido por trabajadores que ganan como mínimo 16 dólares la hora.

El responsable de EEUU detalló que el pacto ofrece, además, un mayor acceso al mercado canadiense a los productores lácteos estadounidenses. Además, Canadá ha aceptado recortar las exportaciones de automóviles al territorio estadounidense. Asimismo, incluye nuevas provisiones sobre comercio digital y propiedad intelectual, indicó la fuente.

"Esto va a ser real y va a cambiar la vida de las personas, va a hacer que la economía de Estados Unidos sea más fuerte y mejor", consideró el funcionario, quien recordó que el nuevo acuerdo será revisado cada seis años, lo que permitirá a Washington "una nueva forma significativa de ventaja" para garantizar que el pacto le beneficia.

El funcionario agregó que el pacto representa "una plantilla para el manual de estrategia de la Administración Trump para acuerdos comerciales futuros", ya que, destacó, está diseñado para fortalecer la economía del país. El TLCAN, en vigor desde 1994 entre México, Canadá y EEUU, engloba un billón de dólares anuales en intercambios entre los tres países, pero ha sido

sometido a un proceso de renovación durante meses tras la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump, que lo había calificado de desastre.

A finales de agosto, EEUU y México alcanzaron un acuerdo bilateral preliminar, al que faltaba sumarse Canadá. Los principales obstáculos entre Washington y Ottawa se centraban en el mecanismo de resolución de disputas, que Canadá consideraba fundamental mantener frente al interés estadounidense en desmontarlo o al menos diluirlo, y el mayor acceso al mercado de lácteos canadiense por parte de EEUU.

Con el nuevo pacto, **se revisará ese mecanismo de resolución de disputas y se incluirá "un arreglo" que permita a Canadá protegerse si EEUU sigue adelante con sus amenazas de imponer un impuesto a vehículos importados.**

Fuente: elempresaio.com – Agencia EFE